

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SALGAR - ANTIOQUIA

Un nuevo comienzo por Salgar



INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO

Período: primer trimestre de 2019

CONTROL INTERNO
Mayo de 2019



PRESENTACIÓN

En cumplimiento a lo ordenado en los Decretos 1737, 1738 y 2209 de 1998, emanados del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, y otras normas relacionadas con las medidas de Austeridad en el gasto público y el Decreto Municipal 094 de 2017 que regula dicha normatividad en el Municipio de Salgar, y en aras del propósito fundamental del Sistema de Control Interno respecto al logro de la eficiencia, eficacia y transparencia en el ejercicio de las funciones que la Administración Municipal tiene como entidad estatal, el Área de Control Interno presenta el presente informe correspondiente al periodo enero a marzo de la vigencia 2019, primer trimestre de la misma, comparando la información de gastos con el trimestre inmediatamente anterior.

Para la ejecución del informe se revisó la ejecución de gastos desde la rendición realizada por la Secretaría de Hacienda y el Contratista encargado del proceso contable en el Consolidador de Hacienda e Información Pública - CHIP, para el periodo en mención, principalmente relacionada con los rubros: gastos de personal por servicios personales asociados a la nómina y servicios personales indirectos, gastos generales por adquisición de bienes y adquisición de servicios, gastos de inversión por infraestructura y dotación, así como la información de los contratos de prestación de servicios y suministro de bienes y servicios, rendida a través del sistema de Gestión Transparente (<http://www.gestiontransparente.com>) de la Contraloría General de Antioquia, información relacionada con la planta de personal, suministrada por la Técnica Operativa de Recurso Humano, de la Secretaría General y de Gobierno y costos de ésta proporcionada por la Secretaría de Hacienda.



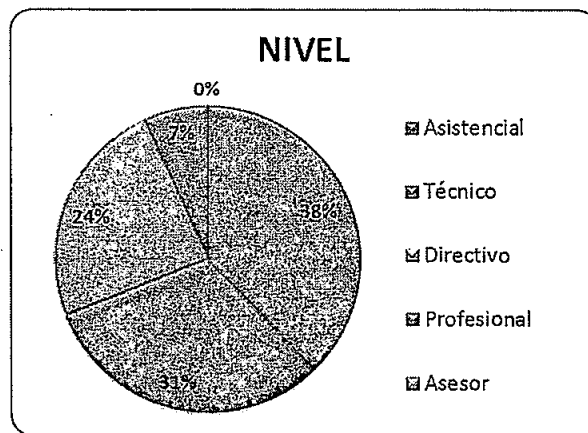
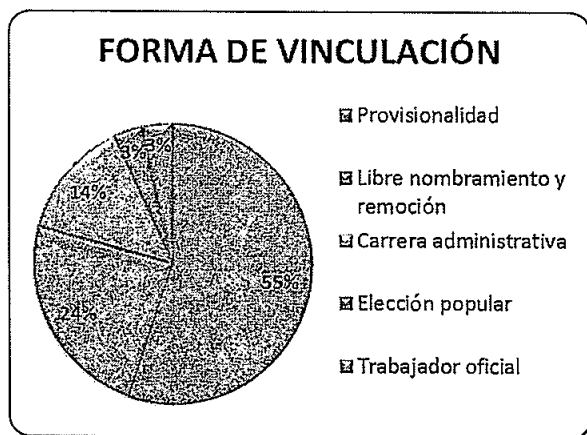
1. ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES.

1.1. PLANTA DE PERSONAL.

La Planta de Personal de la Administración Municipal no ha tenido variación, continúan 29 funcionarios, sin vacantes durante el período en revisión, distribuidos así:

FORMA DE VINCULACIÓN	CANTIDAD
Provisionalidad	16
Libre nombramiento y remoción	7
Carrera administrativa	4
Elección popular	1
Trabajador oficial	1
TOTAL	29

NIVEL	CANTIDAD
Directivo	7
Asesor	0
Profesional	2
Técnico	9
Asistencial	11
TOTAL	29



Debido a que dentro del personal de planta, la Administración Municipal no cuenta con el recurso humano suficiente para cumplir a cabalidad con su planeación estratégica, se cuenta con personal vinculado mediante la modalidad de prestación de servicios, la cantidad y valor de los contratos vigentes a marzo de 2019, fueron:

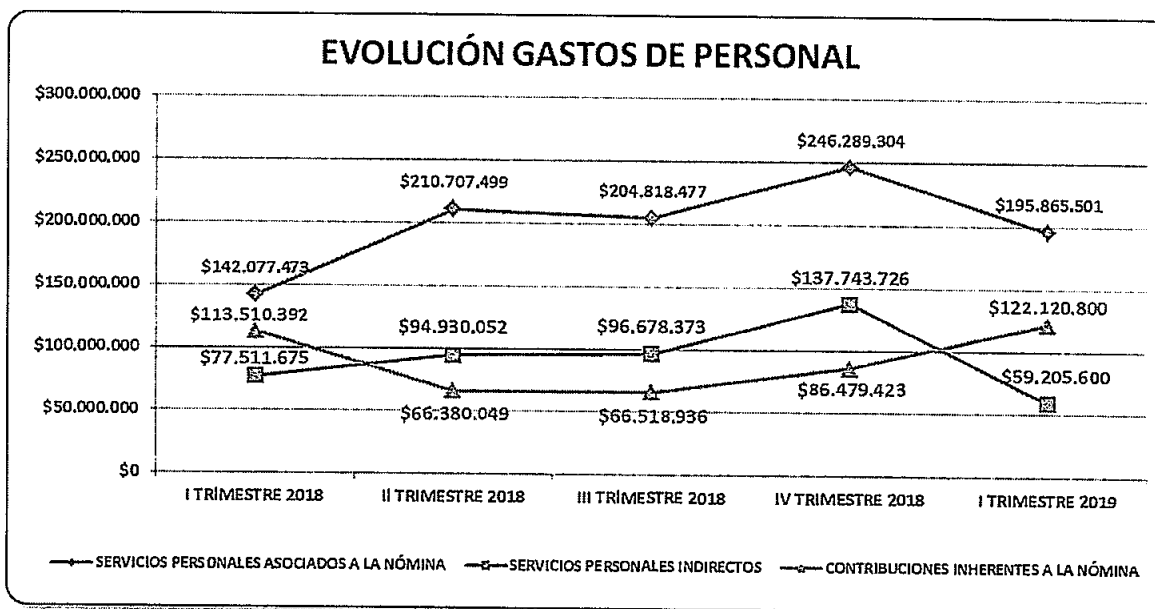
TIPOLOGÍA	CANTIDAD	VALOR
Prestación De Servicios	1	\$20.400.000
Prestación De Servicios Contratación Directa	12	\$301.259.142
Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo	62	\$1.316.444.990
TOTAL GENERAL	75	\$1.638.104.132



1.2. GASTOS DE PERSONAL.

Comparando el I Trimestre de la vigencia 2019 con el IV Trimestre de la vigencia 2018 se observa una disminución de 20%, equivalente a \$93.320.552. Respecto al I Trimestre de la vigencia 2018, se encontró un incremento de 13% (\$44.092.362). Es importante destacar que el comportamiento de este concepto está dado principalmente por los servicios personales asociados en nómina, que en promedio corresponden al 52% de los Gastos de personal.

CONCEPTO	IV TRIMESTRE 2018	I TRIMESTRE 2019	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
Servicios personales asociados a la nómina	\$246.289.304	\$195.865.501	-\$50.423.803	-20%
Servicios personales indirectos	\$137.743.726	\$59.205.600	-\$78.538.126	-57%
Contribuciones inherentes a la nómina	\$86.479.423	\$122.120.800	\$35.641.377	41%
TOTAL GASTOS DE PERSONAL	\$470.512.453	\$377.191.901	\$93.320.552	-20%



1.2.1. Servicios personales asociados a nómina.

CONCEPTO	IV TRIMESTRE 2018	I TRIMESTRE 2019	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
Sueldos de personal de nómina	\$142.594.673	\$136.486.622	-\$6.108.051	-4%
Bonificación por servicios prestados	\$2.272.580	\$12.500.178	\$10.227.598	450%
Bonificación especial por recreación	\$1.228.600	\$1.762.107	\$533.507	43%
Bonificación por dirección	\$10.345.312	\$0	-\$10.345.312	-100%



CONCEPTO	IV TRIMESTRE 2018	I TRIMESTRE 2019	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
Otras remuneraciones que no son factor salarial	\$2.909.619	\$0	-\$2.909.619	-100%
Prima de navidad	\$62.014.162	\$2.419.054	-\$59.595.108	-96%
Prima de servicios	\$0	\$4.688.295	\$4.688.295	100%
Prima de vacaciones	\$9.214.500	\$13.215.818	\$4.001.318	43%
Prima o subsidio de alimentación	\$1.686.765	\$1.219.445	-\$467.320	-28%
Otros servicios personales asociados a la nómina	\$14.023.093	\$23.573.982	\$9.550.889	68%
Servicios personales asociados a la nómina	\$246.289.304	\$195.865.501	-\$50.423.803	-20%
Al sector público	\$37.313.670	\$29.596.551	-\$7.717.119	-21%
Al sector privado	\$49.165.753	\$92.524.249	\$43.358.496	88%
Contribuciones inherentes a la nómina	\$86.479.423	\$122.120.800	\$35.641.377	41%

Se destaca la disminución causada por el pago de prima de navidad, del concepto de Servicios personales asociados a la nómina, pagada en diciembre de la vigencia 2018 y con algunos ajustes pagados en enero de la vigencia 2019.

1.2.2. Servicios personales indirectos.

CONCEPTO	IV TRIMESTRE 2018	I TRIMESTRE 2019	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
Honorarios profesionales	\$55.737.056	\$27.685.000	-\$28.052.056	-50%
Remuneración por servicios técnicos	\$82.006.670	\$31.520.600	-\$50.486.070	-62%
Servicios personales indirectos	\$137.743.726	\$59.205.600	-\$78.538.126	-57%

El costo del servicio de personal indirecto tuvo una disminución de 57% (\$78.538.126), respecto al IV Trimestre de la vigencia 2019, comportamiento que estadísticamente es normal y que está ligado a los costos por la ejecución de los contratos por prestación de servicios, relacionados en el punto 1.1.

1.3. VACACIONES.

Al 31 de marzo de 2019, 3 funcionarios tenían 2 o más períodos de vacaciones pendientes por disfrutar, a la fecha de corte del informe, el señor Diego Luis Foronda Rivera, Secretario de Educación, Cultura y Deporte, tenía programado salir a vacaciones el 09 de mayo, de las demás no se tiene programación ni se ha planeado reconocerlas mediante oficio.

NOMBRE	FECHA INICIO DE LOS PERÍODOS PENDIENTES	PERÍODOS PENDIENTES DE DISFRUTE	DÍAS PENDIENTE POR DISFRUTAR DE VACACIONES
Carlos Emel Cuervo Cañola	01/01/2017	2,2	33,7

INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA EN EL GASTO PÚBLICO



NOMBRE	FECHA INICIO DE LOS PERÍODOS PENDIENTES	PERÍODOS PENDIENTES DE DISFRUTE	DÍAS PENDIENTE POR DISFRUTAR DE VACACIONES
Diego Luis Foronda Rivera	02/01/2017	2,2	33,7
Lina María de F. Johnson Gómez	03/01/2017	2,2	23,6

1.4. HORAS EXTRAS.

El reconocimiento de horas extras se realiza con la aprobación del Secretario de despacho correspondiente, certificación que llega a la Técnica Operativa de Recurso Humano, quien se encarga de realizar la liquidación de las mismas e incluirlas en la nómina. Las mismas solo se reconocen cuando así lo impongan las necesidades reales e imprescindibles de la operación de las actividades de la Administración Municipal.

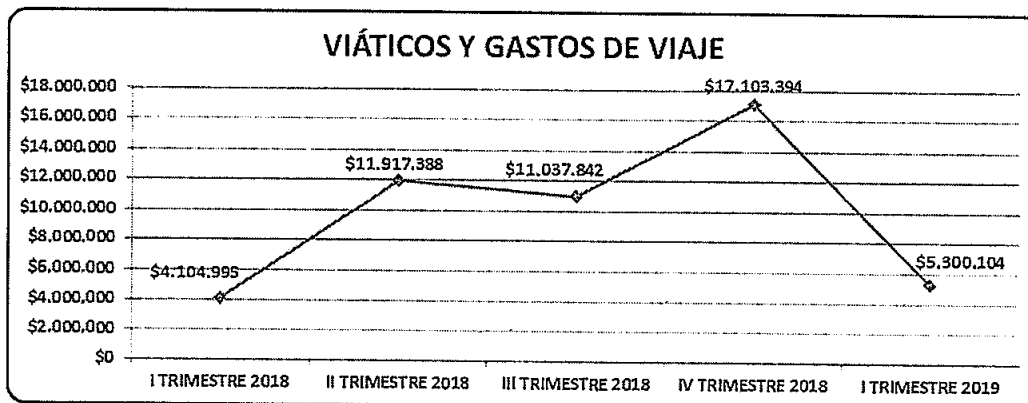
Para el periodo entre enero y marzo de 2019, el número de horas extras disminuyó 77% y su costo se redujo en 88%, respecto al IV trimestre de la vigencia, y corresponden a asignadas al Auxiliar Administrativo (conductor del bus municipal).

Concepto	Cuarto trimestre 2018		Primer trimestre 2019		Variación porcentual	
	Valor	No. horas	Valor	No. horas	Valor	No. horas
Horas extras	\$956.940	70,5	\$113.600	16	-88%	-77%

1.5. VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE.

Los viáticos y gastos de viaje tuvieron una reducción de 69% (\$11.803.290), con relación al IV trimestre de la vigencia 2018. Al compararlos con el I trimestre de la vigencia 2018 se encuentra un incremento de 29% (\$1.195.109).

CONCEPTO	IV TRIMESTRE 2018	I TRIMESTRE 2019	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
Viáticos y gastos de viaje	\$17.103.394	\$5.300.104	-\$11.803.290	-69%



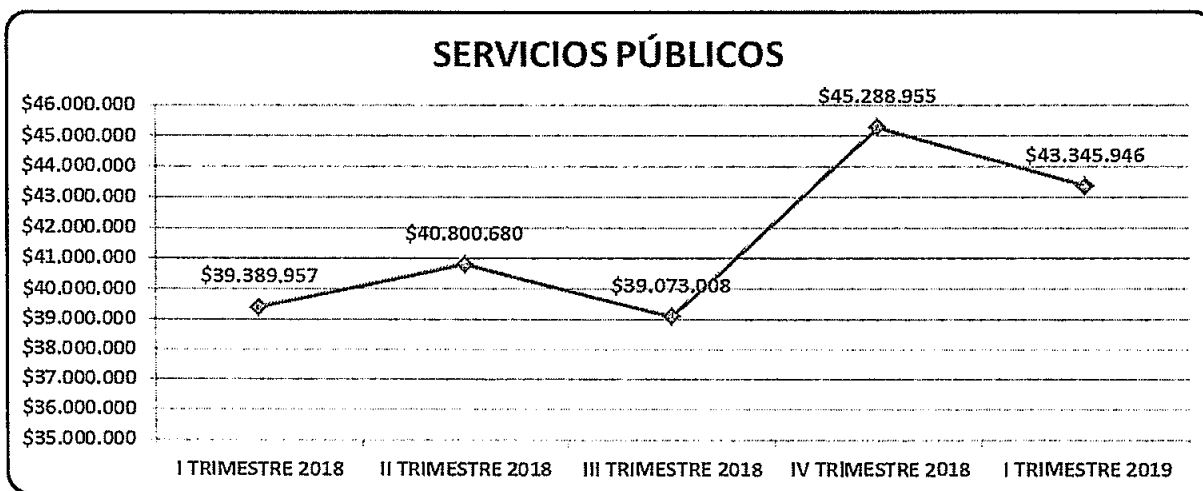


Los viáticos son reconocidos conforme a lo definido en los Decretos Nacionales 309 y 333 del 19 de febrero de 2018 y 128 del 04 de febrero de 2019, sin embargo, la Administración Municipal no cuenta con un manual de trámite regulador para los mismos.

2. SERVICIOS PÚBLICOS.

Los gastos de servicios públicos tuvieron una disminución de 4% (\$1.943.009) con relación trimestre anterior, y un incremento de 10% respecto al I trimestre de la vigencia 2018, donde su costo fue de \$39.389.957

CONCEPTO	IV TRIMESTRE 2018	I TRIMESTRE 2019	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
Servicios públicos	\$45.288.955	\$43.345.946	-\$1.943.009	-4%



A partir de agosto de la vigencia 2018, se comenzó a realizar control y seguimiento al consumo y costo de los servicios públicos, detalladamente, información que sirve de insumo para analizar el comportamiento de los mismos y generar así estrategias que permitan optimizarlos en términos de uso y costo.

Para el periodo en análisis no se obtuvo la información de la facturación por lo que no fue posible mostrar la evolución de los servicios: energía, acueducto y alcantarillado, aseo, telefonía fija, telefonía móvil e internet.

2.1. TELEVISIÓN POR CABLE.

INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA EN EL GASTO PÚBLICO



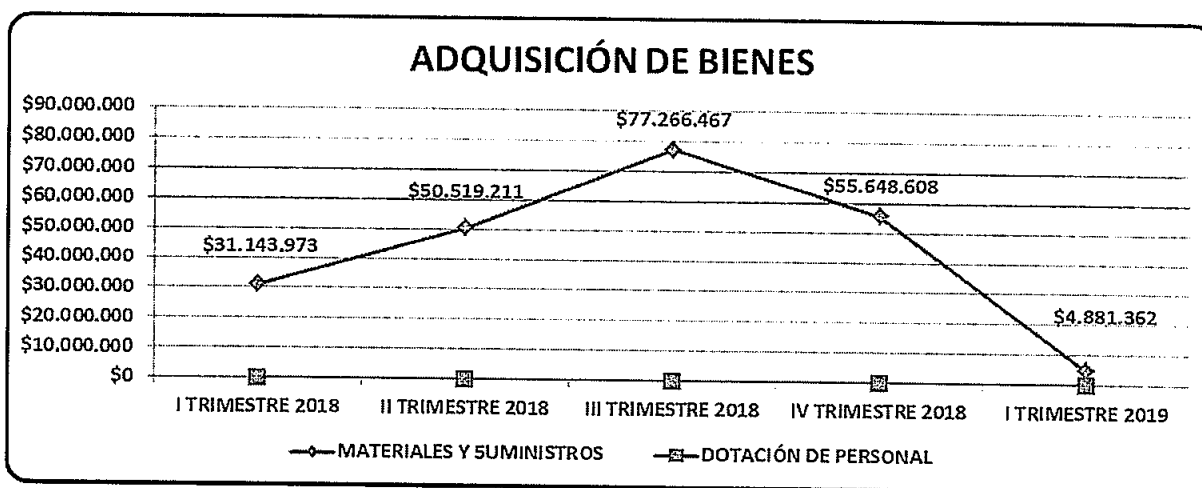
El servicio de televisión por cable con el que cuenta la Alcaldía es suministrado gratuitamente por la Asociación de usuarios de la antena parabólica de Salgar – ASANPAS-.

3. GASTOS GENERALES.

3.1. ADQUISICIÓN DE BIENES.

Los gastos por adquisición de materiales y suministros tuvieron una reducción de 91% respecto al IV trimestre de la vigencia 2018 y al compararlos con el costo durante el IV trimestre de la vigencia 2018 (\$31.143.973) se observa una disminución de 84%.

CONCEPTO	IV TRIMESTRE 2018	I TRIMESTRE 2019	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
Materiales y suministros	\$55.648.608	\$4.881.362	-\$50.767.246	-91%
Dotación de personal	\$0	\$0	\$0	0%
Adquisición de bienes	\$55.648.608	\$4.881.362	-\$50.767.246	-91%



Durante el trimestre en análisis se hizo entrega de dotación a los empleados y contratistas, sin embargo, la ejecución del gasto se realizó al iniciar el segundo trimestre de la vigencia 2019, por ello en el cuadro anterior no registra erogación alguna por este concepto.

3.2. PUBLICIDAD.

Para el trimestre en análisis no hubo gastos relacionados con publicidad.



3.3. IMPRESOS Y PÚBLICACIONES.

Para el I trimestre de la vigencia 2019 no se presentaron gastos relacionados con impresos y publicaciones.

4. SERVICIOS ADMINISTRATIVOS.

Durante el I trimestre de la vigencia 2019, no hubo hallazgos que afectaran lo estipulado en las normas con relación a los contratos por servicios administrativos, respecto a:

- Relaciones públicas.
- Alojamiento y alimentación.
- Recepciones, fiestas, agasajos o conmemoraciones de la entidad.
- Impresión y suministro de tarjetas conmemorativas.
- Gastos suntuarios.
- Contratación outsourcing para prestación de servicios, como aseo y fotocopias.

5. CONCLUSIONES.

- Es importante finalizar la depuración que se está realizando al inventario del Municipio desde principio de la vigencia 2018, y procurar mantenerlo actualizado, con los ingresos y las bajas a las que haya lugar, con oportunidad y calidad.
- Debe posibilitarse que los servidores disfruten sus periodos de vacaciones oportunamente, evitando la acumulación de los mismos.
- Con el fin de regular el pago de conceptos de viáticos, es importante implementar un manual para ello.
- No hay evidencia de la regulación respecto al término de pago de las horas extras, en la Administración Municipal, en el Reglamento Interno de Trabajo, Acuerdo 059 del 24 de marzo de 1991.
- Durante el trimestre en análisis se aprobó la utilización de los formatos A_GL FR 02 Hoja de vida de parque automotor, A_GL FR 03 Control de combustible para vehículos no propios y A_GL FR 04 Control de combustible vehículos propios, propuestos desde Control Interno, los cuales permitirán un mayor control sobre el parque automotor del municipio y los costos asociados al mismo.



- Con el fin de mantener mayor control en los costos y consumos de los servicios públicos, es recomendable continuar con la utilización del archivo de seguimiento a los mismos, que se comenzó a usar durante la vigencia 2018, así podrá contarse con información fidedigna que permita la optimización de uso y costo de ellos.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Saulo Emilio Agudelo C.', written over a horizontal line.

Saulo Emilio Agudelo C.
Secretario General y de Gobierno
Coordinador (E) de Control Interno

Elaboró: Jairo Alonso González
Contratista Control Interno